MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

MEMORANDUM UOC Nº 90/2021

A : Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal

DE : CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC

ASUNTO : Estimación de costos – Construcción de estacionamiento en el mercado municipal ID N° 402347

FECHA : 11/10/2021

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de manifestarle cuanto sigue:
Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° establece: "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales": • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal

público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. **(X)**

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. **(X)**

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Metodología utilizada:

Método	**Aplicado**
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo	**NO**
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.	**NO**
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	**SI** ID N° 399242 – 384698 - 368660

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ DEPARTAMENTO DE UOC

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	**SI** VILLSER COMERCIAL y SD INGENIERIA SA

- **Contrato ID 399242**

Se utilizó el precio del ítem 1.1 y 1.2 del contrato

- **Contrato ID 384698**

Se utilizó el precio del ítem 1 y 5 del contrato

- **Contrato ID 368660**

Se utilizó el precio del ítem 3 del contrato

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PRECIO PROMEDIO**, según detalle anexo.

Conclusión:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dispone: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

OBRA: Colocación de asfsalto caliente en el estacionamiento del mercado
UBICACIÓN: Tte. Nicasio Insaurralde entre Leandro Pineda y Manuel Dominguez
Superficie a intervenir: 1517 m2

ANEXO REFERENCIAL				Precios de potenciales oferentes		Precios adjudicados por la propia Convocante y/o otros Municipios			PRECIO PROMEDIO EN GUARANIES	
				VILLSER	SD INGENIERIA	ID 399242	ID 384698	ID 368660		
Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel indicador	und	1,00	800.000	800.000	800.000	0	0	800.000	800.000
2	Preparación de obra y vallado perimetral	gl	1,00	300.000	320.000	0	280.000	0	300.000	300.000
3	Colocación de asfalto caliente esp: 3 sobre empedrado existente	m2	1517,00	105.000	108.200	101.800	0		105.000	159.285.000
4	Pintura reflectiva (color amarillo)	m2	75,00	80.000	85.400	0	0	74.600	80.000	6.000.000
5	Limpieza final	gl	1,00	200.000	200.000	0	500.000	0	300.000	300.000
										166.685.000

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

.....
CP Leticia M. Echeverz N.
Encargada de la UOC

MESA DE ENTRADA
Intendencia Municipal
Exp. N°: 17.948/21 Fojas: 4 (cuatro)
Fecha: 11-10-21 Hora: 11:19
Portador:
Teléfono:
Encargado Mesa de Entrada

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 08 de ocrubre de 2021

Señores

VILLSER COMERCIAL

RUC : 2082221-9

Villser.comercial@gmail.com

Villeta – Paraguay

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para

Obra: Colocación de asfsalto caliente en el estacionamiento del mercado

Ubicación: Tte. Nicasio Insaurralde entre Leandro Pineda y Manuel Dominguez

Superficie a intervenir: 1517 m2

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Cartel indicador	und	1,00
2	Preparación de obra y vallado perimetral	gl	1,00
3	Colocación de asfalto caliente esp: 3 sobre empedrado existente	m2	1517,00
4	Pintura reflectiva (color amarillo)	m2	75,00
5	Limpieza final	gl	1,00

Anexo remitimos, especificaciones tecnicas y planos.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

08/OCT/2021

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

CP Leticia M. Echeverz Notario

Encargada de la UOC

Municipalidad de Guarambaré

De Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Bazán de Pedraza c/ 14 de mayo Nº 547
Email.: villser.comercial@gmail.com
Villeta - Paraguay

Villeta, 11 de octubre de 2021

PRESUPUESTO

Señores:

MUNICIPALIDAD GUARAMBARE

PRESENTE

Por la presente le remito el PRESUPUESTO solicitado para:

Obra: Colocación de asfsalto caliente en el estacionamiento del mercado
Ubicación: Tte. Nicasio Insaurralde entre Leandro Pineda y Manuel Domínguez
Superficie a intervenir: 1517 m2

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel indicador	und	1,00	800.000	800.000
2	Preparación de obra y vallado perimetral	gl	1,00	300.000	300.000
3	Colocación de asfalto caliente esp: 3 sobre empedrado existente	m2	1517,00	105.000	159.285.000
4	Pintura reflectiva (color amarillo)	m2	75,00	80.000	6.000.000
5	Limpieza final	gl	1,00	200.000	200.000
Total					**166.585.000**

Son guaraníes ciento sesenta y seis millones quinientos ochenta y cinco mil.

Este presupuesto es válido por 30 días.

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 08 de octubre de 2021

Señores

SD INGENIERIA SA

RUC: 80078119-8

evera@sdingenieria.com.py

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para

Obra: Colocación de asfsalto caliente en el estacionamiento del mercado

Ubicación: Tte. Nicasio Insaurralde entre Leandro Pineda y Manuel Dominguez

Superficie a intervenir: 1517 m2

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Cartel indicador	und	1,00
2	Preparación de obra y vallado perimetral	gl	1,00
3	Colocación de asfalto caliente esp: 3 sobre empedrado existente	m2	1517,00
4	Pintura reflectiva (color amarillo)	m2	75,00
5	Limpieza final	gl	1,00

Anexo remitimos, especificaciones tecnicas y planos.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE DEPARTAMENTO DE U.O.C.

SD INGENIERIA S.A. RUC: 80078119-8 08-10-2021

CP Leticia M. Echeverz Notario

Encargada de la UOC

Municipalidad de Guarambaré

SD INGENIERIA
CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

PRESUPUESTO

FECHA: 11/10/2021

ATENCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

RUC: 80022997-5

DIRECCIÓN: TTE. NICASIO INSAURRALDE 2024 ESQ. DOMINGO M. DE IRALA

REMITIMOS PRESUPUESTO SEGÚN DETALLE PARA OBRA DE CONSTRUCCION DE MURALLA Y VEREDA FRENTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL SEGÚN DETALLE:

OBRA: COLOCACIÓN DE ASFSALTO CALIENTE EN EL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO

UBICACIÓN: TTE. NICASIO INSAURRALDE ENTRE LEANDRO PINEDA Y MANUEL DOMINGUEZ

SUPERFICIE A INTERVENIR: 1517 M2

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel indicador	und	1,00	800.000	800.000
2	Preparación de obra y vallado perimetral	gl	1,00	320.000	320.000
3	Colocación de asfalto caliente esp: 3 sobre empedrado existente	m2	1517,00	108.200	164.139.400
4	Pintura reflectiva (color amarillo)	m2	75,00	85.400	6.405.000
5	Limpieza final	gl	1,00	200.000	200.000
TOTAL GUARANIES					**171.864.400**

FIRMA: ..... SD INGENIERIA S.A. RUC: 80078119-8 .....

Aclaración de Firma: **Eduardo Luis Vera Sanabria**

Las Flores 246 c/ Las Huertas San Lorenzo-Paraguay
Las Flores 246 c/ Las Huertas San Lorenzo-Paraguay
TELEF: 0981648430 021 586455
TELEF: 0981648430 021 586455